



Asamblea General

Distr. general
4 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 121 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Jan Piotr **Jaremczuk** (Polonia)

I. Introducción

1. Las recomendaciones formuladas anteriormente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 121 del programa figuran en el informe de la Comisión contenido en el documento A/54/691.

2. La Quinta Comisión reanudó su examen del tema en sus sesiones 55ª, 56ª y 58ª, celebradas los días 27, 28 y 31 de marzo de 2000. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión se reseñan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/54/SR.55, 56 y 58).

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la evaluación y gestión del problema del amianto en las Naciones Unidas (A/54/7/Add.12);

b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativo al examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/54/7/Add.13);

c) Informe del Secretario General sobre la evaluación y gestión del problema del amianto en la Sede de las Naciones Unidas (A/54/779);

d) Informe del Secretario General relativo al examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/C.5/54/50);

e) Informe del Secretario General sobre las estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad (A/C.5/54/52);

f) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad¹.

II. Examen de propuestas

4. En su 55ª sesión, celebrada el 27 de marzo, la Presidenta de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión titulado “Problema del amianto en el edificio de la Sede de las Naciones Unidas”, que la Comisión aprobó sin someterlo a votación (véase el párrafo 10, proyecto de decisión I).

5. En su 56ª sesión, celebrada el 28 de marzo, la Presidenta de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión titulado “Estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad”, que la Comisión aprobó sin someterlo a votación (véase el párrafo 10, proyecto de decisión II).

6. En su 58ª sesión, celebrada el 31 de marzo, la representante de Cuba, Vicepresidenta de la Comisión y coordinadora de las consultas oficiosas sobre esta cuestión, presentó el proyecto de resolución titulado “Examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/C.5/54/L.49).

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/54/L.49 sin someterlo a votación (véase el párrafo 9).

8. Tras la aprobación del proyecto de resolución, el representante de Italia formuló una declaración (véase A/C.5/54/SR.58).

III. Recomendaciones de la Quinta Comisión

9. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución siguiente:

Examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas

¹ Se publicará.

sobre los Países Menos Adelantados² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³:

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General² y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³;

2. *Reitera* las disposiciones de la sección VI de su resolución 45/248 B, de 21 de diciembre de 1990, en la que reafirmó que la Quinta Comisión era la Comisión Principal de la Asamblea General responsable de las cuestiones administrativas y presupuestarias y también reafirmó la función de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

3. *Reafirma* la sección XIV de su resolución 54/251, de 23 de diciembre de 1999, en la que decidió que se mantuviera la cuenta especial y se conservara el saldo no utilizado hasta que concluyeran todas las actividades y programas detallados en el informe del Secretario General de 13 de mayo de 1998⁴ y aprobados por la Asamblea General en su resolución 53/3, de 12 de octubre de 1998;

4. *Toma nota con preocupación* de que hasta la fecha no se han recibido recursos extrapresupuestarios en respuesta a la nota verbal dirigida el 14 de febrero de 2000 a todos los Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por la que se les invitaba a considerar la posibilidad de proporcionar recursos mediante contribuciones voluntarias para sufragar los gastos relacionados con la participación de los representantes de los gobiernos en las reuniones del comité preparatorio y en la propia Conferencia;

5. *Decide* pedir al Secretario General que estudie la forma de proveer los recursos necesarios para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y le presente un informe en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

* * *

10. La Quinta Comisión recomienda también a la Asamblea General que apruebe los proyectos de decisión siguientes:

Proyecto de decisión I

Problema del amianto en el edificio de la Sede de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Toma nota del informe del Secretario General sobre la evaluación y gestión del problema del amianto en la Sede de las Naciones Unidas (A/54/779) y hace suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenida en el párrafo 8 de su informe conexo (A/54/7/Add.12).

² A/C.5/54/50.

³ A/54/7/Add.13.

⁴ A/52/898 y Corr.1.

Proyecto de decisión II
Estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos
al Consejo de Seguridad

La Asamblea General,

a) Toma nota del informe del Secretario General sobre las estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad (A/C.5/54/52) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵;

b) Aprueba el pago del total de 6.154.600 dólares de los EE.UU. para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana con cargo a la consignación para misiones políticas especiales en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2000–2001;

c) Observa que, a raíz de la presente decisión, la utilización de la consignación para misiones políticas especiales asciende a 61.517.700 dólares, lo que arroja un saldo no asignado de 28.869.500 dólares en la consignación de 90.387.200 dólares para misiones políticas especiales.

⁵ Se publicará.